LITORALPRESS

Fecha: 14-07-2025
Medio: Hoy x Hoy Antofagasta
Supl. : Hoy x Hoy Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **Regularán los campos clínicos para velar por salud mental**

Pág. : 5
Cm2: 200,2

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

JUSTICIAXCATALINA

La muerte de Catalina Cayazaya dejó en evidencia los problemas.

Regularán los campos clínicos para velar por salud mental

Norma de la superintendencia establece exigencias a las instituciones formadoras.

A un año del fallecimiento de una estudiante de Terapia Ocupacional de la U. de los Andes, Catalina Cayazaya, cuya familia denunció hostigamiento mientras realizaba su internado, la Superintendencia de Educación Superior (SES) publicó en el Diario Oficial una norma con obligaciones para a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica para promover la sana convivencia y resguardar la salud mental de los estudiantes que hacen prácticas en campos clínicos.

La regulación obligará desde el 1 de enero a la instituciones de educación superior a capacitar a los equipos docentes clínicos en materias de pedagogía clínica, ética, género, salud mental y derechos humanos. También tendrán que implementar instancias de inducción para estudiantes antes del inicio de las prácticas y difundir estrategias de auxilio psicológico y canales de denuncia.

La norma les exige también que suscriban convenios formales con los establecimientos de salud donde se realicen las prácticas, los que deben incluir los derechos y deberes de los estudiantes a formar, así como establecer un canal único de denuncias con seguimiento y anonimato garantizado, y reportarlas semestralmente a la SES con las medidas adoptadas.

"Hace un año, tras la lamentable muerte de Catalina Cayazaya, esta superintendencia asumió el compromiso de establecer reglas claras y exigibles para proteger a los y las estudiantes en los campos clínicos, donde se ha evidenciado una conflictividad creciente. Esta nueva norma es fruto de un proceso de diálogo y construcción colectiva", dijo en un comunicado el superintendente José Miguel Salazar.